

OK

	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 1 de 7



#ElAzulQueNosUne

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 04 De 06

LAPSO del 01 de enero de 2024 al 31 de enero de 2024

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	0060-ARC-ENAP-2023
CONTRATISTA	:	RENTOKIL INITIAL COLOMBIA S.A.S
OBJETO DEL CONTRATO	:	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EQUIPOS DE DESODORIZACIÓN PARA LOS BAÑOS Y ORINALES DE LA ESCUELA DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA", ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS DEL PRESENTE ESTUDIO."
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	06 DE OCTUBRE DE 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	08 DE ABRIL DE 2024
VALOR INICIAL	:	\$37.823.414,00
ADICIÓN (S)	:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	:	\$37.823.414,00
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	JEFE DE LA DIVISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, PROFESIONAL EN INGENIERIA AMBIENTAL
SUPERVISOR INICIAL	:	JEILY NATALIA CAICEDO MUÑOZ, OFICIAL MEDIO AMBIENTE, SUPERVISORA DEL CONTRATO 0060-ARC-ENAP-2023, DESIGNADA MEDIANTE ACTA DE POSESIÓN DEL DÍA 06 DE OCTUBRE DE 2023.
SUPERVISOR FINAL	:	N/A

En la ciudad de Cartagena a los treinta y un (31) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024), en calidad de Supervisor del CONTRATO No. 0060-ARC-ENAP-2023 suscrito con la empresa RENTOKIL INITIAL COLOMBIA S.A.S NIT.900.057.931-2, representada legalmente por LEONARDO RICO VILLATE y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 ¹, artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º ², 56º, Ley 1474 de 2011 ³, entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 ⁴, la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 ⁵ y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 ⁶, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "EJECUCIÓN", en el presente informe deja constancia de los SERVICIOS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las

¹ Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas", 11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" ¹, 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".

² Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

³ Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".

⁴ Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.

⁵ Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.

⁶ Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.

060826 R Feb / 2024

	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 2 de 7

obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

Instalación, mantenimiento y recarga de equipos de desodorización para los baños y orinales de la Escuela de Cadetes "Almirante Padilla", acuerdo con las especificaciones técnicas descritas del presente estudio.

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS. N/A

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
-	-	-	-	-

3. VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

VALOR DEL CONTRATO	VALOR UNITARIO COP	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA COP	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN COP	VALOR TOTAL COP
\$37.283.414,00 (Treinta y siete millones doscientos ochenta y tres mil cuatrocientos catorce pesos)	\$13.900,00 (Trece mil novecientos pesos)	\$16.541,00 (Dieciséis mil quinientos cuarenta y un pesos)	N/A	N/A	\$37.283.414,00 (Treinta y siete millones doscientos ochenta y tres mil cuatrocientos catorce pesos)

4. GARANTIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: COMPAÑÍA ASEGURADORA: FECHA DE APROBACIÓN:	No. 21-44-101425573 DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2023 SEGUROS DEL ESTADO S.A 09/10/2023
--	--

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	DEL DE LA EL	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)	-	N/A	N/A		N/A
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X	-	09/10/2023		N/A
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	X	-	09/10/2023		N/A
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	X	-	09/10/2023		N/A
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	-	N/A	-		-
TODO RIESGO	-	N/A	-		-
(AGREGUE CUALQUIER OTRA QUE SE REQUIERA)	-	N/A	-		-
GARANTIA TECNICA		VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO	
		DESDE	HASTA		
		-	-		

-APLICACIÓN CLAUSULA DE CATALOGACION/ EXTERIORIZACIÓN (CUANDO APLIQUE).
-CUMPLIMIENTO APLICACIÓN FICHA EB/ PLAN DE COMPRAS (SEGÚN APLIQUE).



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: **ADQUI-FT-022-JOLAN-V08**

Rige a partir de: **25/08/2023**

Página **3** de **7**

-CUMPLIMIENTO POR PARTE DE NORMALIZACION (PRUEBA DE LABORATORIO/DECLARACION DE CONFORMIDAD/CERTIFICADO DE CONFORMIDAD (SEGÚN APLIQUE).

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
Pago parcial	2023	COP	391223	24/11/2023	411752823	28/11/2023	\$7.426.909,00	\$7.426.909,00	20%
Pago parcial	2023	COP	406923	11/12/2023	447415223	15/12/2023	\$7.327.663,00	\$7.327.663,00	39%
Pago parcial	2023	COP	442123	18/12/2023	460802623	18/12/2023	\$7.542.696,00	\$7.542.696,00	59%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	N/A

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	N/A

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

(Si celebraron adiciones detallar en cuadro separado los datos requeridos)

CONCEPTO (Contrato convenio/or den de compra o adicion)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (Indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No. Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
CONTRATO N° 0060- ARC-EAP- 2023	2023/2024	9723 DE 27/0 1/20 23	\$22.301.960,00	N/A	Oficio con radicado No.2-2023-016488 del 05 de abril de 2023.	Oficio No. 20230000951145483/ MDN/COGFM- COARC-SECAR- JEPLAN-DPLAN- DIGEFUN-8.3 del 12 de abril de 2023, por valor de \$ 15.000.000,00	26/09/ 2023	\$22.2 97.26 8,00	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION

(Relacione si se presentaron reducciones de lo contrario obviarlo)

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/ servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	
01	2023	SERVICIO	\$7.426.909,00	20/10/ 2023	\$7.426.909	20/10/ 2023	\$7.426.909	N/A	N/A	-
02	2023	SERVICIO	\$7.327.663,00	14/11/ 2023	\$7.327.663	05/12/ 2023	\$7.327.663	N/A	N/A	-
03	2023	SERVICIO	\$7.542.696,00	07/12/ 2023	\$7.542.696	07/12/ 2023	\$7.542.696	N/A	N/A	-
04	2024	SERVICIO	\$4.197.800,00	29/01/ 2024	\$4.197.800	30/01/ 2024	\$4.197.800	N/A	N/A	-

	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 4 de 7

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "Supervisión contractual" y 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 ^z, que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:



Remisión de Servicio

Razón Social	ESCUELA NAVAL DE CADETES ALMIRANTE PADIL	Nº de Cuenta	200004609
Centro	ESCUELA NAVAL DE CADETES ALMIRANTE PADIL	Nº de Contrato	20007591/1
Dirección	Isla Manzanillo - Barrio El Bosque Cartagena De Indias CARTAGENA DE INDIAS Bolívar 13001	Contacto	Teniente Natalia Caicedo Muñoz
		Cargo	ENCARGADA
		Teléfono	3112529363
		Móvil	
		Firmado por	harrison prieto
Técnico	SER034 CARRILLO CARDONA	Firma	
Fecha	04-01-2024		
Hora de Inicio	15:27:04		
	15:27:54		



Producto	Notas de Visita	Frec	Tipo de Visita	Cdad Servida
1AH003 LÍQUIDO BACTERIO FA 8200 VIENE POR 10 ML		3	R	302
Rentokil Initial Colombia SAS (Resolución: DIAN No. 18764045092307) - BARRAQUILLA ATLANTICO 080001				
t (5)6709353 f e servicioalcliente-co@rentokil-initial.com w				

NOTA: Remisión del servicio recibido a satisfacción.

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda)
1	Servicio de desodorización de la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla".	20%	\$7.426.909,00
2	Servicio de desodorización de la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla".	39%	\$14.754.572,00
3	Servicio de desodorización de la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla".	59%	\$22.297.268,00
4	Servicio de desodorización de la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla".	73%	\$27.292.650,00

^z Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".

	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 5 de 7

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL: N/A

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23º de la Ley 1150 de 2007, 50º de la Ley 789 de 2002, 202º y 204º de la Ley 100 de 1993, 1º de la Ley 89 de 1988, 7º de la Ley 21 de 1982 y 2º y 3º de la Ley 27 de 1974, artículo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista RENTOKIL INITIAL COLOMBIA S.A.S frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "*Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.*", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día con el pago de este requerimiento.

En tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia el oficio expedido el 05 de enero de 2024, suscrito por el Representante Legal en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos a fecha 05 de enero de 2023, así como en la planilla de pago adjunta al mismo, correspondiente al periodo aquí relacionado, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).





INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 6 de 7



14. RELACIONAR INFORME FINAL:N/A

15. REPORTE FINAL:

- **OFFSET** presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).



Remisión de Servicio

Razón Social

Centro

Dirección

Técnico

Fecha

Hora de Inicio

15:27:04

ESCUELA NAVAL DE
CADETES
ALMIRANTE PADIL
ESCUELA NAVAL DE
CADETES
ALMIRANTE PADIL
Isla Manzanillo -
Barrio El Bosque
Cartagena De Indias
CARTAGENA DE
INDIAS
Soliver 13001
SER034 CARRILLO
CARDONA
04-01-2024
Hora de Fin
15:27:54

N° de Cuenta

200004609

N° de Contrato

20007591/1

Contacto

Teniente Natalia Caicedo Muñoz

Cargo

ENCARGADA

Teléfono

3112529363

Móvil

Firmado por

harrison prieto

Firma

No Está La Persona Autorizada



Producto

Notes de Visita

Frec

Tipo de Visita

Cdad Servido

1AH003 LÍQUIDO BACTERIO FA 8200 VIENE POR

10 ML

3

R

302

Rentokil Initial Colombia SAS (Resolución: DIAN No. 18764045092307) - BARRAQUILLA ATLANTICO 080001

t (5)6709353

f

e servicioalcliente-co@rentokil-

initial.com

w



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 7 de 7

- Señalar el tiempo periodo vigencia de las garantías, posteriores al termino de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).

GARANTIA TECNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	21/09/2023	08/12/2024	\$11.347.024,20
Calidad del servicio	21/09/2023	08/12/2024	\$11.347.024,00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	21/09/2023	08/04/2027	\$1.891.170,70

- Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra: Inicio 06 de octubre de 2023
Termino 08 de abril de 2024.
- Para la fecha de este informe el porcentaje de avance del contrato es del 73%.

Atentamente,

Firma

TK Caicedo Muñoz Jeily Natalia
CC: 1.075.276.690 de Neiva-Huila
Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"
3112529363
jeily.caicedo@armada.mil.co

